

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONTRALOGSER – COMPAÑIA
DE TRANSPORTE LOGISTICA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Quito 31 de Marzo del 2015

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías conforme lo disponen los artículos 274 y 279 numerales del I al 11 de la Ley de Compañías y lo señalado dentro del Estatuto, me permito presentar a ustedes mi informe de los estados financieros correspondientes al periodo enero a diciembre del 2014.

Una vez revisado los libros sociales así como el movimiento contable de la empresa puedo informar señores accionistas que la compañía no ha tenido movimientos económicos. Que la firma de contratos y tratativas económicas de gestión estarán determinadas para el año 2015.

Quiero agradecer la confianza depositada para el cumplimiento de mis funciones a la Junta General, ya que he puesto mi mayor esfuerzo con la finalidad de presentar a ustedes un informe que llene sus inquietudes.

Agradezco también la colaboración a la administración por la apertura, quienes me facilitaron todos los documentos necesarios para mi revisión.

Bajo mi responsabilidad y con los documentos a disposición de los accionistas, dejo en consideración mi informe como comisario principal correspondiente al año 2014.

FERNANDA MARISOL CANDO FLORES
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE LOGISTICA Y SERVICIOS
CONTRALOGSER S.A.